



AYTO. DE GOZÓN			
Código de Documento CON16I00AF	Código de Expediente CON/2022/11	Fecha y Hora 08/03/2022 10:29	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6H1L026Q5O3W1700025C		

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN AUTORIZACIÓN USO TEMPORAL DE ALMACÉN ADYACENTE EN LA PLAYA DE LUANCO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2022 se ha aprobado el Pliego de condiciones para la adjudicación de la autorización de uso temporal de almacén adyacente de la playa de Luanco para la temporada estival del año 2022.

La autorización se concederán durante el plazo comprendido entre el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022, sin posibilidad de prórroga.

Las entidades que aspiren a participar en el proceso para la adjudicación de la autorización de uso temporal de almacén adyacente de la playa de Luanco, deberán presentar solicitud conforme el modelo oficial, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web institucional.

La entidad adjudicataria de la autorización de uso temporal de almacén adyacente de la playa de Luanco deberá cumplir los requisitos dispuestos en la cláusula octava.

La adjudicación es irrenunciable.

En Luanco (Gozón), a 8 de marzo de 2022

EL ALCALDE